



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°018-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO

#### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

## 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo, mediante RSG N°171-2016-MINEDU

## 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Administración – Equipo de Trámite Documentario y Archivo

# 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

### 1.6 BASE LEGAL

- > RSG N°171-2016-MINEDU (Modernización)
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público realizando labores en función al puesto de trabajo.</li> </ul>	
Competencias	<ul> <li>Compromiso Organizacional</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Capacidad de análisis.</li> <li>Proactivo</li> <li>Capacidad de planificación y control.</li> <li>Tolerancia a la presión</li> <li>Alto sentido de responsabilidad, puntualidad y ética profesional.</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Titulo Técnico o Egresado universitario de las carreras de secretariado,     Administración, computación, contabilidad o Derecho.	
Cursos y/o estudios de especialización	Curso según el cargo a desempeñar.	
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Conocimiento de Computación a nivel usuario.</li> <li>Conocimiento y maneja del Sistema del Información de Apoyo a la Administración Documental y de Archivo – SINAD.</li> <li>Gestión Documentaria y Archivo.</li> </ul>	



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°018-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) **TECNICO ADMINISTRATIVO**

Lugar de Prestación del Servicio

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

#### **III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:**

a.	Ejecutar los procesos técnicos archivísticos de los documentos que obran en custodia por el Equipo de Trámite Documentario y Archivo.
b.	Registrar, tramitar en el SINAD y distribuir los servicios archivísticos a cargo del Equipo de Trámite Documentario y Archivo.
C.	Archivar la documentación recibida, emitida y/o cargos de la misma para velar por la seguridad y conservación de la información.
d.	Atender al público en general y orientarlo sobre gestiones a realizar y la situación de documentos, a fin de contribuir con los servicios que brinda el área.
e.	Otras actividades que para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad le sean encomendadas por su Jefe inmediato superior.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Tres meses, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

## V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

I. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
Aprobación de la Convocatoria	30 de enero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05 de febrero del 2018 al 16 de febrero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS			
CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	19 de febrero del 2018 al 23 de febrero del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la <b>Mesa de</b> <b>Partes de la UGEL 04</b>	22 y 23 de febrero del 2018	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO			



# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°018-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO

SELECCIÓN							
Evaluación de la Hoja de vida	26 de febrero del 2017	COMITÉ DE EVALUACIÓN					
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	26 de febrero del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	27 de febrero del 2017	COMITÉ DE EVALUACIÓN					
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	28 de febrero del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
Suscripción del Contrato	01 de marzo del 2017	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN					
Inicio de labores	01 de marzo del 2017	AREA USUARIA					

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

#### Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

# El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado (Formato de Etiqueta para la presentación de sobres) y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional



PERÚ

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°018-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO

- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.